MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA
Jardín de la República – Paraguay

Mcal. Estigarribia c/ Cap. Aguilera
Telefax (0518) 20 010
Email: municipalidaditacurubi2021@gmail.com

Oñondive ikatu

Itacurubi de la Cordillera, 26 de mayo de 2022

Señor/es:
EFICSA
RUC N° 80098576-1
CORREO: eficsa.gerencia@gmail.com
De nuestra consideración.

La Municipalidad de Itacurubi de la Cordillera, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Usted, para comunicarle acerca del proceso de licitación por CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/22 "MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES EN DISTINTAS COMPAÑÍAS DEL DISTRITO DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA".

La adjudicación ha sido realizada según Resolución I.M N° 111 / 2022 de la fecha 26 de mayo de 2022. Por la que resuelve adjudicar a la firma LEGION DE SERVICIOS S.A – RUC N° 80091930-0 representada por el Lic. Gustavo D. Caballero el llamado a licitación por CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/22 "MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES EN DISTINTAS COMPAÑÍAS DEL DISTRITO DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA", cuyo monto total con IVA incluido, asciende a Gs. 153.947.546 (guaraníes Ciento cincuenta y tres millones, novecientos cuarenta y siete mil, quinientos cuarenta y seis). -

La comunicación de adjudicación se realiza conforme el art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Sin otro motivo en particular le saludo muy cordialmente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD ITACURUBI DE LA CORDILLERA ÑÑONDIVE IKATU

Lic. Analía Alvarez Leiva
Directora de la UOC
Municipalidad de Itacurubí de la Cordillera

Neri Antonio Fleitas
C.I. Nº 2.260.965
Presidente EFICSA

RECIBIDO 26 MAY 2022
EFICSA
RUC Nº 80098576-1

Scanned by TapScanner

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA
Jardín de la República – Paraguay

Mcal. Estigarribia c/ Cap. Aguilera
Telefax. (0518) 20 010
Email: municipalidaditacurubi2021@gmail.com

Oñondive ikatu

Itacurubi de la Cordillera, 26 de mayo de 2022

Señor/es:
LEGION DE SERVICIOS S.A
RUC N° 80091930-0
CORREO: legiondeserviciossa@gmail.com
De nuestra consideración.

La Municipalidad de Itacurubi de la Cordillera, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Usted, para comunicarle acerca del proceso de licitación por CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/22 "MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES EN DISTINTAS COMPAÑÍAS DEL DISTRITO DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA".

La adjudicación ha sido realizada según Resolución I.M N° 111 / 2022 de la fecha 26 de mayo de 2022. Por la que resuelve adjudicar a la firma LEGION DE SERVICIOS S.A – RUC N° 80091930-0 representada por el Lic. Gustavo D. Caballero el llamado a licitación por CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/22 "MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES EN DISTINTAS COMPAÑÍAS DEL DISTRITO DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA", cuyo monto total con IVA incluido, asciende a Gs. 153.947.546 (guaraníes Ciento cincuenta y tres millones, novecientos cuarenta y siete mil, quinientos cuarenta y seis). -

La comunicación de adjudicación se realiza conforme el art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Sin otro motivo en particular le saludo muy cordialmente.

Atentamente,

Lic. Gustavo Caballero
Representante Legal
Legión de Servicios S.A

MUNICIPALIDAD ITACURUBI DE LA CORDILLERA ÑONDIVE IKATU

Lic. Analia Alvarez Leiva
Directora de la UOC
Municipalidad de Itacurubí de la Cordillera

LEGIÓN DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA
Nuestros Servicios a Tú Servicio
RECIBIDO
Fecha: 26 / 05 / 2022 **Hora:** 09 : 15

Scanned by TapScanner